Fichero de Acreedores

Modelo 09.01

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

www.gijon.es

(A cumplimentar por la Administración)

CÓDIGO DE TERCERO					

1. Datos solicitante

Nombre o Razón Social

Apellido 1: Apellido 2: NIF/NIE o CIF:

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la presentación)

Nombre: Apellido 1: Apellido2:

NIF/NIE: Relación con solicitante:

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE solicitante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)

La persona solicitante:

☐ PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)

☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE

FIRMA (Este documento puede ser firmado electrónicamente)

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE representante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)

La persona representante:

☐ PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)

☐ NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE

FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención al Ciudadano de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Asuntos Territoriales y Administración Pública pone a disposición de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en el art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

3. Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía: Denominación: Nº, Km.: Piso: Puerta:

Población: Provincia: C.P.:

Teléfono: Móvil: Fax:

Correo Electrónico: Notificar por: ○ Correo ordinario ○ Notificación Electrónica

4. Datos bancarios

A cumplimentar en cualquier caso

Banco

Domicilio-Agencia

Localidad - País

Para Entidades Nacionales

Código Cuenta Cliente	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta
Imprescindible los 20 dígitos				

Para Entidades Extranjeras

Cuenta - IBAN

Código Banco - SWIFT

Banco Intermediario

OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. **Edificio Administrativo 'Antigua Pescadería Municipal'**. C/ Cabrales, 2. **T** 985 181 105. **Centro Municipal Integrado de La Calzada**. C/ Ateneo Obrero de la Calzada, 1. **T** 985 181 405. **Centro Municipal Integrado de El Coto**. Plaza de la República s/n. **T** 985 181 703. **Centro Municipal Integrado de L'Arena**. C/ Canga Argüelles, 16-18 **T** 985 181 617. **Centro Municipal Integrado de Pumarín 'Gijón-Sur'**. C/ Ramón Areces, 7. **T** 985 181 640. **Centro Municipal Integrado de El Llano**. C/ Río de Oro, 37. **T** 985 185 240. **Edificio Administrativo 'Antiguo Hogar'**. Paseo de la Infancia, 2. **T** 984 491 960

5. Diligencia de conformidad de la Entidad financiera

Bajo mi responsabilidad declaro que los datos citados corresponden al código cuenta cliente abierto en esta Entidad y de la cual es titular la persona que se cita con ese nombre, bajo el epígrafe de "solicitante".

Firma, fecha y sello (de la Entidad Financiera)

Fdo:

Sírvase efectuar los pagos correspondientes a los créditos pendientes, presentados en ese Ilustre Ayuntamiento, en el domicilio de pago señalado en el apartado de "datos bancarios", a partir del primero que se realice desde la presentación de esta solicitud y será válido mientras no se efectúe orden en contrario.

Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Gijón/Xixón, a de de

Firma solicitante o representante

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Puede presentar este escrito en:

- El **Registro Electrónico**: https://sedeelectronica.gijon.es/Contenido.aspx?id=56613&area=306&leng=es, operativo las 24 horas del día.
- La **Red de Oficinas** de Atención al Ciudadano
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón denominado TERCEROS cuya finalidad es la gestión y registro del dato único de personas físicas y jurídicas por las distintas Sección, Servicios y Áreas del Ayuntamiento, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (http://www.agpd.es). El Órgano responsable del fichero es la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Servicio de Atención al Ciudadano, Calle Cabrales, nº 2, 33201 - Gijón (Asturias).